 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO III. ESTANDARES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 03	Fecha: 28/05/2018	Pág.: 1 de 2

ES-28 CONFIGURACIÓN SEGURIDAD RED INALÁMBRICA

1. Normatividad Relacionada

NO-07 Responsabilidad de los Usuarios
 NO-11 Administración de Cuentas
 NO-13 Comandos Especiales y Administración de Componentes Tecnológicos
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad
 NO-20 Claves de Acceso
 NO-27 Conexiones Remotas
 NO-36 Seguridad y Uso Adecuado de Computadores Portátiles
 NO-37 Seguridad y uso Adecuado de Computadores de Escritorio
 NO-39 Seguridad y Uso de Equipos de Terceros

2. Objetivo


Establecer los parámetros de configuración básica para el aseguramiento de la Red Inalámbrica de la UAEAC.

3. Componentes Tecnológicos Afectados

Dispositivos Móviles y Redes Inalámbricas instaladas en el Nivel Central, Regionales y Aeropuertos de la UAEAC.

4. Descripción

- La siguiente configuración debe ser aplicada en los dispositivos móviles de los usuarios que para el desarrollo de sus funciones requieren el servicio de red inalámbrica en las instalaciones de la Aeronáutica Civil.
 - ✓ Nombre de red (SSID): Asignado por la Dirección de Informática
 - ✓ Modo de seguridad: WPA2-Enterprise
 - ✓ Cifrado de Datos: AES
 - ✓ Método de Autenticación de Red: Microsoft: EAP Protegido (PEAP)
 - ✓ Clave de Red AEROCIVIL_VIP: Configurada por dirección MAC del dispositivo
 - ✓ Clave de Red AEROCIVIL: Configurada por Voucher
 - ✓ Clave de Red AEROCIVIL_Adm: Configurada con el usuario y contraseña de dominio de la entidad y el equipo debe estar en el dominio de la UAEAC.
 - ✓ Firewall: Activo

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO III. ESTANDARES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 03	Fecha: 28/05/2018	Pág.: 2 de 2

- ✓ Conexión automática: Deshabilitada
- Las siguientes especificaciones deben ser aplicadas en la configuración de seguridad de los Puntos de Acceso Inalámbrico (Access Point) y Controladora de WLAN de la UAEAC.
 - ✓ Difusión del SSID (Broadcast): Deshabilitado
 - ✓ Nombre de red (SSID): No debe ser asociado fácilmente por un intruso.
 - ✓ Número de separación de canales entre puntos de acceso adyacentes o cercanos en la banda de los 2.4 y/o 5 GHz:
 - ✓ La configuración predeterminada de los AP que vienen por defecto no debe ser utilizada.
 - ✓ La contraseña de administrador debe ser fuerte y de no menor a 10 caracteres de longitud.
 - ✓ Función o elemento de reinicio de cada AP: Deshabilitar
 - ✓ Protocolo SNMP: Deshabilitado si no se requiere para la WLAN, de lo contrario, utilizar SNMPv3.
 - ✓ Control de Contenido: Habilitado conforme a las políticas de la UAEAC